



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TOLEDO

NÚMERO 2

EDICTO

Doña Virginia Sepúlveda Montealegre, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales número 236/2020 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Francisco Javier Moreno Fernández, Luis Miguel Patón Cortijo, Mariano Adán Fernández, José Manuel Alía Moreno, Ángel Luis Martín Fernández, Fernando Yepes Vicente, Verónica Rivadulla Borreguero, Andrés Álvarez Sepúlveda, contra la empresa SAG Mecanizados Técnicos Industriales S.L., y el Fogasa, sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Parte dispositiva

Se declara extinguida la relación laboral que unía a Francisco Javier Moreno Fernández, Luis Miguel Patón Cortijo, Mariano Adán Fernández, José Manuel Alía Moreno, Ángel Luis Martín Fernández, Fernando Yepes Vicente, Verónica Rivadulla Borreguero, Andrés Álvarez Sepúlveda, con la empresa Sociedad Auxiliar de Geotecnia S.L., condenando a la referida empresa a abonar a los trabajadores las cantidades siguientes:

FRANCISCO JAVIER MORENO FERNÁNDEZ

INDEMNIZACIÓN: 53.863,42 euros.

SALARIOS: 31.869,06 euros (426 días x 74,81 euros salario diario).

LUIS MIGUEL PATÓN CORTIJO

INDEMNIZACIÓN: 4.119,75 euros.

SALARIOS: 26.590,92 euros (426 días x 62,42 euros salario diario).

MARIANO ADÁN FERNANDEZ

INDEMNIZACIÓN: 6.886,94 euros.

SALARIOS: 20.516,16 euros (426 días x 48,16 euros salario diario).

JOSE MANUEL ALÍA MORENO

INDEMNIZACIÓN: 12.941,80 euros.

SALARIOS: 29.922,24 euros (426 días x 70,24 euros salario diario).

ÁNGEL LUIS MARTIN FERNANDEZ

INDEMNIZACIÓN: 3.946,44 euros.

SALARIOS: 24.452,40 euros (426 días x 57,40 euros salario diario).

FERNANDO YEPES VICENTE

INDEMNIZACIÓN: 72.317,04 euros.

SALARIOS: 42.787,44 euros (426 días x 100,44 euros salario diario).

VERÓNICA RIVADULLA BORREGUERO

INDEMNIZACIÓN: 40.772,90 euros.

SALARIOS: 24.874,14 euros (426 días x 58,39 euros salario diario).

ANDRÉS ALVAREZ SEPULVEDA

INDEMNIZACIÓN: 13.091,76 euros.

SALARIOS: 26.684,64 euros (426 días x 62,64 euros salario diario).

MODO DE IMPUGNACIÓN: Mediante recurso de reposición a interponer ante quién dicta esta resolución, en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación, con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

Así lo acuerda, manda y firma SSª. Doy fe.

Y para que sirva de notificación en legal forma a SAG Mecanizados Técnicos Industriales S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Toledo, a 3 de febrero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Virginia Sepúlveda Montealegre.

N.º I.-613